



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.

VISTO:

El expediente 4402/FHCS/STW/08 y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución Ad Referéndum N° 42/08 se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo Adjunto dedicación simple en la asignatura Psicología de los Grupos y de las Instituciones de la carrera de Tecnicatura en Turismo sede Trelew;

Que a fs 62 del expediente se confecciona el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo;

Que se registra la inscripción de dos (2) postulantes, Lic. Andrea HERRERA y Lic. Julieta SOURROUILLE;

Que a fs 71 el Director del Dpto. de Turismo a través del Consejo Consultivo (acta Fs.64) de la carrera aconseja la designación de la postulante Lic. Julieta SOURROUILLE para el cargo;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria de este cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Lic. **Julieta SOURROUILLE** en el cargo Adjunto dedicación SE en la cátedra **Psicología de los Grupos y de las Instituciones** de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, desde el 01/07/08 y hasta el 28/02/09.

Art. 2) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS. N° 169/08

Stw
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVA
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB